

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.333/2015

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 29 de Abril de 2015, el expediente de modificación de crédito Número 3/2015, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

EXPEDIENTE NÚMERO 3 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2015 POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLIC.PRTRIA	CONCEPTO	IMPORTE/€
132.143.01	Convenio Policía Local	5.000,00
	TOTAL	5.000,00

BAJAS O ANULACIONES EN APLICACIONES DE GASTOS		
APLIC.PRTRIA	CONCEPTO	IMPORTE/€
920.120.03	Sueldos del Grupo C1	5.000,00
	TOTAL	5.000,00

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 30 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.